



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 003

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2016
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ Y
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:10, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL DIESICÉIS (2016), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (05)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 31 de agosto de 2016. Buenas tardes, Señor Vicepresidente del Senado, Señor Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, senadores secretarios, Edis Mateo, Antonio de Jesús Cruz Torres, colegas senadores, senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos de la prensa.

HORA 4:12 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.00076, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.00077, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

No hubo.-

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA **ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR **AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DUARTE, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR **FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA **CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA**, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

No hubo.-

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00042-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA LENGUA DE SEÑAS Y EL SISTEMA DE BRAILLE EN REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS. DIPUTADO: RAFAEL TOBIÁS CRESPO PÉREZ). DEPOSITADA EL 25/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

OBJETO: REGULAR EL USO DE LA LENGUA DE SEÑAS EN EL PAÍS COMO LENGUA NATURAL Y OFICIAL PARA LAS PERSONAS SORDAS O HIPOACÚSICAS Y EL SISTEMA BRAILLE DE LECTURA Y ESCRITURA UTILIZADO POR LAS PERSONAS CIEGAS, PARA GARANTIZARLES A ESTOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN, CON ESTAS CONDICIONES, EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES CONSTITUCIONALES.

2. INICIATIVA: 00043-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE "CARRETERA LOS RESTAURADORES", EL TRAMO VIAL QUE INICIA EN EL CRUCE DE JAIBÓN MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE, HASTA EL CRUCE LOS TOMINES, DEL MUNICIPIO SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO ROGRÍGUEZ. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS. DIPUTADA: NANCY ALTAGRACIA SANTOS PERALTA). DEPOSITADA EL 25/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

OBJETO: DESIGNAR CON EL NOMBRE "CARRETERA LOS RESTAURADORES", EL TRAMO VIAL QUE INICIA EN EL CRUCE DE JAIBÓN, MUNICIPIO MAO, PROVINCIA VALVERDE, HASTA EL CRUCE LOS TOMINES, DEL MUNICIPIO SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ.

3. INICIATIVA: 00044-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELO. **(PROPONENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS. DIPUTADO: JOSÉ ALTAGRACIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ). DEPOSITADA EL 25/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

OBJETO: ESTABLECER EL MARCO REGULATORIO PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL USO DEL SUELO, A PARTIR DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS DESEQUILIBRIOS Y DESIGUALDADES TERRITORIALES, LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00040-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL BANANO (INBANANO). **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 24/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.**

OBJETO: CREAR EL INSTITUTO DEL BANANO, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER POLÍTICAS TENDENTES A REGULAR, EFICIENTIZAR Y DESARROLLAR LA PRODUCCIÓN BANANERA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: Presidente, buenas tardes a todos los colegas senadores. Yo quiero proponer que esa iniciativa sea declarada de Urgencia; ha sido conocida durante los seis años pasados, fue conocida, y bien discutida por la Comisión de Agricultura y se vio la viabilidad de esto y consultado todas las instituciones del Estado para que vieran la viabilidad de la misma; o sea, yo creo que si no hay ningún tipo de inconvenientes, en materia del trámite de comisión, que sea liberada del mismo.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted lo que quiere en sí, es que se libere del trámite de comisión, de lectura y se incluya en el Orden del Día de hoy?, porque no creo que la urgencia sea tan necesaria, por lo menos usted quiere que se conozca, en Primera Lectura, ¿no es así?. El Senador Güichardo, proponente de esta Iniciativa la No. 40-2016, solicita que se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

2. INICIATIVA: 00045-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A LEVANTAR EL BLOQUEO COMERCIAL, ECONÓMICO Y FINANCIERO A LA REPÚBLICA DE CUBA. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 25/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

OBJETO: SALUDAR LA APERTURA DE SEDES DIPLOMÁTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, COMO UN PASO IMPORTANTE EN LA NORMALIZACIÓN DE RELACIONES ENTRE AMBOS PAÍSES HERMANOS.

3. INICIATIVA: 00046-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ). DEPOSITADA EL 26/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

OBJETO: TIENE POR OBJETO LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS, A FIN DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES O ECOSISTÉMICOS QUE ESTOS PRESTAN A TRAVÉS DE UN MARCO GENERAL PARA LA COMPENSACIÓN Y RETRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES.

4. INICIATIVA: 00047-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA RUTA DE TURISMO RELIGIOSO CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, O "SENDERO DE LA FE". **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 29/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

OBJETO: FOMENTAR LA DEVOCIÓN Y ADVOCACIÓN MARIANA POR LAS DIFERENTES EXPRESIONES RELIGIOSAS ENRAIZADAS EN EL FERVOR CATÓLICO DOMINICANO, AL TIEMPO DE PERPETUAR LAS MISMAS HACIA LA POSTERIDAD Y PROMOVER EL INTERÉS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS POR CONOCER NUESTRAS RAÍCES ESPIRITUALES, RELIGIOSAS Y CULTURALES.

5. INICIATIVA: 00048-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUANA SALTITOPA A LA VÍA QUE UNE EL MUNICIPIO LA VEGA CON EL MUNICIPIO VILLA TAPIA. **(PROPONENTE: EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ). DEPOSITADA EL 29/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

OBJETO: RENDIRLE TRIBUTO PERMANENTE A ESTA LEGENDARIA DAMA, POR SU SACRIFICIO Y APORTES EN EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA COMO NACIÓN LIBRE E INDEPENDIENTE.

6. INICIATIVA: 00049-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL LA INSTALACIÓN DE UN DESTACAMENTO DE ESA INSTITUCIÓN EN EL DISTRITO MUNICIPAL LOS PATOS, MUNICIPIO PARAÍSO, PROVINCIA BARAHONA. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 29/08/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

OBJETO: SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL LA INSTALACIÓN, EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, DE UN DESTACAMENTO DE ESA INSTITUCIÓN EN EL DISTRITO MUNICIPAL LOS PATOS, MUNICIPIO PARAÍSO, PROVINCIA BARAHONA, DADO EL CRECIMIENTO POBLACIONAL, EL AUGUE DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRODUCTIVAS, EL ESTABLECIMIENTO COMO RESIDENTES DE DECENAS DE CIUDADANOS EXTRANJEROS ASÍ COMO, LA CADA

VEZ MAYOR AFLUENCIA DE VACACIONISTAS A ESTA COMUNIDAD, LO QUE AMERITA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO, CON CARÁCTER DE PERMANENCIA.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes, Honorable Presidente, honorables senadores, Senadora. Nosotros solicitamos que esta iniciativa se incluya en el Orden del Día y que sea liberada de trámite, debido a que es una iniciativa que no tiene ningún tipo de complejidad y lo que pide es, la instalación de un destacamento policial en un lugar que se está constituyendo en un destino turístico. Gracias-

SENADOR PRESIDENTE: ¿Usted solicita que se libere del trámite de comisión, no así del trámite de lectura y se incluya en el Orden del Día? El Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, proponente de esta iniciativa la No. 49-2016, le propone al Pleno que la misma se libere del trámite de comisión, no así de lectura y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADO SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

7. INICIATIVA: 00050-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE DISPONE CONSTITUIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS EN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO PRESA DE MONTE GRANDE E INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A LA MISMA, PARA ESTOS FINES, A OTROS SENADORES DE LA REGIÓN ENRIQUILLO Y DE OTRAS DEMARCACIONES QUE LO SOLICITEN, CON FINES DE RENDIR UN INFORME AL PLENO SENATORIAL. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ).**
DEPOSITADA EL 29/08/2016. COMISIÓN ESPECIAL.

OBJETO: APODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A LOS SENADORES QUE PARA ESTOS FINES SERÁN INCORPORADOS TRANSITORIAMENTE A ESTA COMISIÓN, DEL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO PRESA DE MONTE GRANDE EN SU CONJUNTO.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes, de nuevo Señor Presidente, honorables senadores, Senadora. Nosotros queremos, Señor Presidente, en primer lugar, que el Senador Manuel Antonio Paula sea incorporado como proponente de esta iniciativa y además solicitarle que la misma se incluya en el Orden del Día y que sea liberada de trámite de

comisión. Muchas gracias

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Edis Fernando Mateo Vásquez, proponente de esta iniciativa, la No. 50-2016, pide al Pleno Senatorial que se libere del trámite de comisión, no así de lectura y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión Permanente de Administración e Interior tiene un informe que rendir al Pleno Senatorial relacionado con las integración de las comisiones permanentes, más que de la Comisión de Administración de Interior, es de la Comisión Coordinadora, hago la rectificación en nuestra calidad de Presidente de dicha Comisión Coordinadora, el Señor Vicepresidente en su calidad también de Vicepresidente de dicha comisión dará lectura al informe al que hemos hecho referencia en este momento.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DEFINITIVA DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA EL PERÍODO LEGISLATIVO AGOSTO 2016 – AGOSTO 2018.

Conforme a las disposiciones de los artículos 240, 241 y 242 del Reglamento Interno del Senado, la Comisión Coordinadora presenta al Pleno Senatorial el listado con la integración de los miembros de las Comisiones Permanentes, para el período legislativo 2016-2018. La conformación de las comisiones y sus respectivos bufetes directivos se realizó, en cuanto fue posible, de conformidad con los criterios de pluralidad, equidad de género, proporcionalidad, especialidad y antigüedad del Senador en una determinada Comisión.

De acuerdo a lo que establece el Artículo 244, del Reglamento Interno, la conformación definitiva de las Comisiones Permanentes para el período 2016-2018, se comunicará a los poderes y órganos con capacidad de iniciativa legislativa, a los

ministerios y organismos autónomos y descentralizados del Gobierno, a los sectores representativos organizados y a los medios de comunicación del país y se ordenará su publicación en nuestro portal institucional.

COMISIONADOS:

REINALDO PARED PÉREZ

**PRESIDENTE DEL SENADO
Y DE LA COMISIÓN COORDINADORA**

**DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
VICEPRESIDENTE**

**ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
SECRETARIO**

**EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
SECRETARIO**

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
VOCERO
Partido de la Liberación Dominicana
(P.L.D.)**

**SANTIAGO JOSÉ ZORRILA
VOCERO
Partido Revolucionario Moderno
(P.R.M.)**

**LISTADO DE LAS COMISIONES PERMANENTES
2016-2018**

1. COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Vicepresidente

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES,
Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario

2. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES

1. AMÍLCAR JESÚS ROMERO, Presidente
2. PEDRO ALEGRÍA, Vicepresidente
3. FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario
4. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
5. ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
6. WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
7. JOSE HAZIM FRAPPIER
8. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
9. MANUEL DE JESÚS GÜCHARDO VARGAS

3. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO

1. AMARILIS SANTANA CEDANO, Presidenta
2. AMABLE ARISTY CASTRO, Vicepresidente
3. ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria
4. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
5. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
6. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA
7. RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
8. PRIM PUJALS NOLASCO
9. ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

4. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS

1. JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Presidente
2. AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente
3. EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Secretario
4. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
5. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
6. WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
7. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
8. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
9. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

5. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

1. ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Presidenta
2. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Vicepresidente
3. JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario

4. MANUEL ANTONIO PAULA
5. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
6. ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
7. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

6. COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

1. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Presidente
2. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, Vicepresidente
3. AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Secretaria
4. PRIM PUJALS NOLASCO
5. AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
6. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
7. ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
8. JOSÉ HAZIM FRAPPIER
9. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA

7. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

1. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente
2. ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente
3. MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario
4. CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
5. AMABLE ARISTY CASTRO
6. JUAN OLANDO MERCEDES SENA
7. ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

8. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL

1. ADRIANO SÁNCHEZ ROA, Presidente
2. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, Vicepresidente
3. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Secretario
4. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
5. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
6. ARÍSTIDES VICTORIA YEB
7. ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
8. MANUEL ANTONIO PAULA
9. FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

9. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES

1. MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, Presidente
2. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Vicepresidente
3. ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario
4. JUAN OLANDO MERCEDES SENA

5. RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
6. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
7. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

10. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG

1. RUBEN DARÍO CRUZ UBIERA, Presidente
2. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Vicepresidente
3. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, Secretario
4. MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
5. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
6. JUAN OLANDO MERCEDES SENA
7. ARÍSTIDES VICTORIA YEB
8. AMABLE ARISTY CASTRO
9. JOSÉ HAZIM FRAPPIER

11. COMISIÓN PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

1. WILTON BIENVENIDO GUERRERO, Presidente
2. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Vicepresidente
3. EDDYS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Secretario
4. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
5. RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
6. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
7. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

12. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

1. CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA , Presidenta
2. MANUEL ANTONIO PAULA, Vicepresidente
3. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO , Secretario
4. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN,
5. AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ,
6. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
7. JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL

13. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. JOSÉ HAZIM FRAPPIER, Presidente
2. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, Vicepresidente
3. FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario
4. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ,
5. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
6. EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
7. WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
8. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

9. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

14. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

1. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Presidente
2. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Vicepresidente
3. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Secretario
4. FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
5. AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
6. ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
7. EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
8. AMABLE ARISTY CASTRO
9. WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

15. COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

1. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, Presidente
2. JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, Vicepresidente
3. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Secretario
4. FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
5. CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
6. JUAN OLANDO MERCEDES SENA
7. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

16. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

1. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN , Presidente
2. AMÍLCAR JS. ROMERO PORTUONDO, Vicepresidente
3. FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Secretario
4. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
5. JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
6. JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
7. JOSÉ HAZIM FRAPPIER
8. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
9. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

17. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS

1. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, Presidente
2. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Vicepresidente
3. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Secretario
4. WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
5. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
6. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
7. JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
8. AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
9. AMABLE ARISTY CASTRO

18. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA

1. JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Presidente
2. ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente
3. ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria
4. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
5. AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ
6. MANUEL ANTONIO PAULA
7. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
8. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
9. MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

19. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

1. ARISTIDES VICTORIA YEB, Presidente
2. JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Vicepresidente
3. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario
4. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
5. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
6. PRIM PUJALS NOLASCO
7. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
8. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
9. AMABLE ARISTY CASTRO

20. COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

1. JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL, Presidente
2. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Vicepresidente
3. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Secretario
4. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
5. ARÍSTIDES VICTORIA YEB,
6. JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
7. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

21. COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA

1. FÉLIX M. VÁSQUEZ ESPINAL, Presidente
2. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Vicepresidente
3. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, Secretario
4. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN,
5. RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
6. WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
7. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
8. CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
9. ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

22. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS

1. EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Presidente
2. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente
3. JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario
4. AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
5. CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
6. PRIM PUJALS NOLASCO
7. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
8. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
9. MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

23. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

1. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Presidente
2. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Vicepresidente
3. JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario
4. AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
5. JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
6. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
7. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
8. EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
9. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA

24. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

1. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente
2. RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente
3. ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario
4. FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
5. EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
6. PRIM PUJALS NOLASCO
7. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
8. AMABLE ARISTY CASTRO
9. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

25. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. PRIM PUJALS NOLASCO, Presidente
2. JOSÉ IGNACION PALIZA NOUEL, Vicepresidente
3. CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Secretaria
4. ARÍSTIDES VICTORIA YEB
5. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
6. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

7. RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
8. MANUEL ANTONIO PAULA
9. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

26. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA

1. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Presidente
2. AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Vicepresidente
3. FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Secretario
4. ARISTÍDES VICTORIA YEB,
5. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
6. ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
7. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
8. MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
9. JOSÉ HAZIM FRAPPIER

27. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES

1. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, Presidente.
2. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Vicepresidente
3. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario
4. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
5. AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ
6. WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
7. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
8. MANUEL ANTONIO PAULA
9. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

28. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA PARLAMENTARIA

1. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Presidente
2. FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Vicepresidente
3. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, Secretario
4. AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ
5. AMABLE ARISTY CASTRO
6. CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
7. JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL

29. COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

1. JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Presidente
2. EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Vicepresidente
3. JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Secretario

4. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
5. MANUEL ANTONIO PAULA
6. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
7. ARÍSTIDES VICTORIA YEB

30. COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

1. MANUEL ANTONIO PAULA, Presidente
2. SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Vicepresidente
3. DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, Secretario
4. EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
5. AMABLE ARISTY CASTRO
6. PRIM PUJALS NOLASCO
7. HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
8. AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ
9. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señor Vicepresidente, secretarios, colegas senadores. La Comisión Coordinadora ha rendido su informe, respecto de la integración de las Comisiones Permanentes del Senado de la República. Son treinta comisiones. Lo ideal es que fueran treinta y dos, para que cada Senador o Senadora presida cada una de las comisiones. Lamentablemente, hubo dos senadores que quedaron fuera, que los tendremos muy en consideración para integrar, o presidir, mejor dicho, una comisión permanente, que los son: el Senador Santiago Zorrilla y el Senador Amable Aristy. Les pedimos las excusas correspondientes, pero serán tomados en consideración para presidir dos importantes comisiones, después, permanentemente. Quiero agotar otro tema en este punto, porque en el Turno de Ponencias me voy a referir a otro tema: la semana pasada, hicimos referencia al hecho, de que, de conformidad con el Reglamento que norma el funcionamiento del Senado, cuando trata lo referente a la escogencia de los miembros de la Junta Central Electoral, decíamos, la semana pasada, que el Reglamento disponía de un plazo de sesenta días hábiles, a partir de la instalación, al inicio del Período Constitucional de este importante órgano legislativo. Ello así, porque de conformidad con la Constitución, es el Senado de la República quien tiene a su cargo la

escogencia del Presidente, de los cuatro miembros titulares, y de cada uno de los suplentes de los mismos, que integran la Junta Central Electoral, cada cuatro años. Decía, la semana pasada, y repito en este momento, que los artículos, desde el 305 al 308, ambos inclusive, tratan lo referente a la elección de los miembros de la Junta Central Electoral. El 305 dice: "Al inicio de cada Período Constitucional, el Senado debe elegir a los miembros y suplentes de la Junta Central Electoral." El 306, nos dice: "El Presidente del Senado iniciará los trabajos relativos a la integración del organismo electoral, conformando, de manera plural y equilibrada, una comisión especial que preseleccionará una terna por cada integrante, y luego de los trabajos, elaborará un informe al Pleno, con las propuestas definitivas, y el cual deberá aprobarse con una votación de las dos terceras partes de los senadores presentes." El 307 hace referencia al procedimiento que debe seguir la comisión, cuando señala que la misma elaborará una metodología y el procedimiento procedente, para garantizar la transparencia, idoneidad, participación, y representación plural, de la matrícula definitiva de la Junta Central Electoral. Y finalmente, como decía hace un momento y lo dije la semana pasada, el 308 nos pauta lo siguiente: "El Senado de la República debe proceder a la designación de los miembros titulares y los respectivos suplentes de la Junta Central Electoral en un plazo no mayor de los sesenta días hábiles siguientes al inicio del Período Constitucional correspondiente." Como dije hace un momento, en la lectura del artículo 306, del Reglamento, el mismo le da la facultad al Presidente del Senado de escoger una comisión especial, que tendrá a su cargo darle el tratamiento pertinente al procedimiento para someter al Pleno Senatorial una propuesta de quiénes integrarán, el Presidente, los cuatro titulares y los cinco suplentes de la Junta Central Electoral, a los fines de dar cumplimiento a ese artículo, que repito, es el 306, del Reglamento del Senado de la República; anuncio al Pleno Senatorial, que la comisión especial escogida por nosotros, para tratar lo referente al informe que deberá rendir al Pleno Senatorial, para la elección de los miembros de la Junta Central Electoral, estará integrada por los siguientes senadores: Senador Vicepresidente, Dionis Sánchez, presidirá esta comisión especial. Estará integrada además, por Rubén Darío Cruz, Santiago Zorrilla, Rafael Calderón, Pedro Alegría, Tommy Galán, Prim Pujals, Amable

Aristy, y Félix Nova. Esos nueve colegas senadores forman parte, a partir de hoy, de la comisión especial, repito, que tendrá a su cargo rendir un informe al Pleno Senatorial para la escogencia, por cuatro años, de quienes integrarán la Junta Central Electoral. A partir de hoy, entonces, quedan apoderados para que realicen los trabajos correspondientes, establecer el procedimiento, como manda a observar el artículo 307, y esperaremos el momento oportuno, cuando sea de rigor, el informe correspondiente. Repito, quienes integrarán la comisión especial: el Vicepresidente del Senado, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, la presidirá: estará integrada por Rubén Darío Cruz Ubiera, Santiago Zorrilla, Rafael Porfirio Calderón, Pedro Alegría, Tommy Alberto Galán Grullón, Prim Pujals, Amable Aristy, y Félix María Nova Paulino.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría).

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Señor Presidente, honorables senadores. El día de hoy ha sido traumático para el ejercicio pleno de la democracia en el mundo. Hoy amanecemos con un debate en España, sobre la posibilidad de repetir una tercera elección, para escoger al Jefe de Gobierno de esa nación, con el trauma, que ya lleva varios meses de una sociedad política, prácticamente paralizando el desenvolvimiento económico y social de esa nación; pero, quizás lo que tiene mayor repercusión en nuestra área del continente, es lo que tiene ver con lo que aconteció en el día de hoy, Presidente, un hecho infausto, lamentable, que ha estremecido la conciencia democrática de América Latina, una Presidenta escogida por 54 millones de votantes, en un ejercicio pleno de democracia, de votación abierta, ha sido depuesta por 62 personas; éste es un retrato cruel y amargo de cómo se quiere ejercer, desde orbitas extrañas, la democracia de nuestros países; mientras, para el día de mañana está la amenaza de la República Bolivariana de Venezuela, ha sido convocada una

marcha que puede degenerar en hechos de violencia; uno quisiera ver la repetición del acontecimiento que vive Colombia, desde hace varios años y que se acaba de anunciar hace varios días el Acuerdo de Paz entre la guerrilla, de 53 años, de las Farc y el gobierno colombiano, uno quisiera ver la repetición de esa experiencia, de la concertación de la paz y de la convivencia civilizada, para el ejercicio pleno de la democracia; pero, lo que estamos viendo, que se está produciendo en Brasil y en Venezuela, son heridas lacerantes que tendrán repercusión amarga en el corazón de toda América Latina y, en el caso nuestro, Presidente, creo, desde esta tribuna, que merece la repulsa de todos los que creemos en la plenitud de la democracia. Muchas Gracias.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ: Gracias Presidente y demás miembros del Bufete Directivo, apreciados senadores y senadoras; nosotros sometimos varias iniciativas, pero me voy a referir brevemente a la que trata sobre el pedimento que nosotros le hacemos al Congreso norteamericano para el levantamiento del embargo económico, comercial y financiero a Cuba y, en ese sentido, queremos que se le sume las firmas de todos los senadores que estén de acuerdo, de manera muy particular del compañero Julio César Valentín y el otro tema es, con relación a la iniciativa de Pagos por Servicios Ambientales, que nosotros sometemos hoy y que ha dado muchas vueltas aquí, en el Senado de la República y que se aprobó en la Cámara de Diputados y yo quiero que todos los senadores y senadoras aquí presentes apoyen este proyecto, porque la República Dominicana está sufriendo los embates de una depredación medioambiental terrible, nosotros necesitamos que las cuencas hidrográficas sean rescatadas y para ello es necesario que todos los productores de bosques, en las cuencas hidrográficas, se les tenga un incentivo económico, a los fines de que le puedan dar valor al cultivo de bosque, que es la garantía para que las cuencas hidrográficas puedan generar un restablecimiento del ciclo hidrológico en esta pequeña islita que se está quedando sin agua; para ponerles un ejemplo, las empresas hidroeléctricas, las empresas de generación de energía hidroeléctrica, reciben unos beneficios, producto de la comercialización de la energía que producen las presas, presas que son

construidas por el Estado Dominicano y que generan un promedio de trece mil millones de pesos al año; de esos recursos, no va ni un centavo a los productores de bosques en las cuencas hidrográficas y eso hace que los que tienen tierras en las cuencas hidrográficas, en vez de promover el bosque, promueven el cultivo y la siembra de otros productos, que son nocivos a la misión que tiene una cuenca hidrográfica, que es la de producir agua y si analizamos lo que ocurre con la Corporación de Acueductos y Alcantarillados, el INAPA, que vende el agua, que cobra el agua, que tampoco les devuelve a las cuencas hidrográficas ni un centavo; lo mismo se podría decir del INIDRHI y son muchas instituciones que comercializan agua, que se benefician del agua y que no les aportan nada a las cuencas hidrográficas para su estabilidad y para su seguridad. Este proyecto de Ley, yo necesito su apoyo, de todos ustedes, para que en esta Legislatura se convierta en realidad y podamos nosotros contribuir, en el Senado de la República, con esta necesidad que tenemos los dominicanos de salvar, medioambientalmente, esta pequeña isla que compartimos 2 países y, que se sepa, ustedes, que la densidad poblacional demográfica, de esta isla es más alta que la de China, que es el país más poblado del mundo; nosotros tenemos que preocuparnos medioambientalmente por el país y este Proyecto de ley es una necesidad nacional y por eso les pido, de manera de que todos ustedes lo lean y que trabajemos para que sea una ley que se apruebe rápidamente y que sea beneficiosa para el país, como de hecho lo es. Muchas Gracias.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ: Señor Presidente, demás colegas y miembros de la prensa; quiero referirme, si me lo permiten, a la designación en Santiago al frente de la Comandancia Regional Central, de la Policía Nacional del Cibao Central, del General Víctor Hernández; como sabemos, Santiago de Los Caballeros y la provincia y la región en general, ha estado sometida a las acciones de la delincuencia común y organizada, como todo el país y al General Hernández le espera un gran reto. Pero ¿quién es el General Víctor Hernández dentro de la Policía Nacional y la sociedad?, yo debo de compartir con ustedes esta experiencia; a raíz de la designación del General Peguero Paredes al frente de la Policía Nacional, como su Director,

en el día de hoy Baní estaba sumida en una situación en que la delincuencia tenía tomada la provincia por las cuatro esquinas, por bandas de asaltantes y atracadores que eran apadrinadas desde la fortaleza policial, como sucede en la mayoría de los sitios donde hay delincuencia; busque usted, que los padrinos están en las instancias policiales, nos comunicamos con el General Peguero Paredes, le explicamos la situación que teníamos en Baní y le pedimos que designara un comandante que fuera competente, que fuera honesto, que fuera responsable, un comandante que no se hubiera enriquecido en las filas de la Policía Nacional; el General Peguero Paredes, nos dijo que podíamos estar tranquilos, no nos dijo a quién iba a designar al frente de la Comandancia Regional Sur Central, con asiento en Baní, pero nos dijo que designaría un oficial cuyas ejecutorias nosotros recordaríamos por mucho tiempo; a los pocos días se da a conocer la designación en Baní, al frente de la Comandancia de la Regional Sur Central de un general llamado Víctor Hernández; yo no sabía quién era el General Víctor Hernández, porque no había oído hablar de él, a pesar de que conozco una cantidad inmensa de oficiales de la Policía Nacional, por lo menos por referencias buenas y malas, pero por referencias, de ese general yo no había oído hablar; les pregunto a algunos amigos también vinculados al tema policial y tampoco saben decirme nada, ¿quién es el General Víctor Hernández?, en poco tiempo, el General Víctor Hernández presentó sus credenciales de oficial honesto, de oficial competente, responsable, laborioso, vinculado a la comunidad y a sus organizaciones; controló, desmanteló y destruyó las bandas delincuenciales más peligrosas y controló al máximo la delincuencia policial que reinaba dentro de la fortaleza policial; bajó sensiblemente la tasa de homicidios en la región y en la provincia y controló al máximo la delincuencia común; le devolvió la paz, la tranquilidad a la ciudadanía, restauró la confianza de los ciudadanos en la Policía Nacional; su gestión en la Regional Sur Central duró casi un año, en un movimiento de rotación general, el Director de la Policía Nacional lo trasladó a otra posición y desde ahí, ahora es trasladado a la Comandancia de la Regional Cibao Central de la Policía, con asiento en Santiago; yo me hago la pregunta ¿Cómo es posible que un oficial policial de las condiciones extraordinarias del General Víctor Hernández estuviera todo el tiempo en el banco de la Policía Nacional, arrumbado como un mueble viejo?, ¿Qué explicación hay?, que lo que el General Víctor Hernández no es un comandante remesador a las instancias superiores, que no ha ido a la Policía Nacional hacer una acumulación originaria y por eso ha sido castigado al paso de distintas jefaturas de la Policía, que lo han tirado como una pieza vieja de museo;

nosotros queremos felicitar al General Víctor Hernández en ocasión de su designación al frente de la Comandancia Regional del Cibao Central de la Policía Nacional y no tenemos la menor duda de que el General Hernández pondrá la casa en orden en Santiago, comenzando con poner en cintura a los delincuentes de la propia Policía que están al frente, que están en la institución policial en Santiago; si no controla la delincuencia policial, no puede poner en orden en la ciudad, ni en la provincia; y eso no lo puede hacer si en ninguna parte del país se controla la delincuencia policial, que es la madre y madrina de la delincuencia callejera; pero el General Hernández necesita, requiere la colaboración de toda la ciudadanía y de sus organizaciones. Brindémosle apoyo al General Víctor Hernández, que es un oficial que le da su nombre a la institución a la que pertenece, es un oficial que es un digno hijo de nuestra Patria. Muchas gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras. Desde aquí anunciarle al país, que a partir de mañana estaremos recibiendo, en la Vicepresidencia del Senado, todas las propuestas, ya sea de forma directa o a través de instituciones, aquellas personas que quieran participar como miembros de la Junta, y a la comisión designada por el Honorable Presidente del Senado, según lo establecido en los artículos 305 al 308, específicamente en este caso, el 307, que nos reuniremos mañana a las once de la mañana, en un salón de comisión de aquí del Senado de la República, para establecer el procedimiento con el que llevaremos a cabo esta elección. Muchas gracias, señor Presidente.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes señor Presidente, distinguidos colegas del Bufete Directivo, colegas todos; voy hacer muy breve, es con el propósito de que mañana tengo un compromiso en mi provincia, en Samaná, que no voy a poder asistir a la reunión; pero, entonces yo me enteraré ya el viernes cuando venga de todo. Muchas gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: ...Sí, a las 3:00 de la tarde, sin embargo, vamos a estar recibiendo los currículos y las propuestas de los que quieran participar.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Honorables señores senadores, la República Dominicana vive momentos delicados, yo soy el más joven

de este Hemiciclo, 34 años de edad y he sido electo Senador; y les confieso que del proceso electoral que yo resulté electo, pues salí del mismo, aún cuando vencedor, frustrado; participar en democracia hoy, Señor Presidente, es muy difícil, el proceso requiere ser regulado, no existen los instrumentos para regularlo; el propio órgano electoral, es un órgano cuyos miembros, aún cuando capaces, no son independientes; nuestra democracia está enferma y en cuidados muy delicados, negarlo o vivir al margen de esa realidad, porque pueda beneficiar a un grupo específico de poder, es negarse a sí mismo, si hoy el país está abocado a un diálogo político tendente a generar un pacto político que pueda dar al traste a nuevas regulaciones del sistema electoral dominicano; entiendo, que el mismo proceso de elegir a los hombres y mujeres que pondrán en marcha, en ejecución esas leyes, también debe correr una suerte muy similar; sé que algunos dicen que eso es un mandato o una facultad del Senado, nombrar los miembros de la Junta Central Electoral, sin embargo, nosotros no somos ajenos a un mandato que el pueblo nos ha dado, no estamos aquí porque sí, sino porque un grupo de hombres y mujeres electores nos dieron a nosotros el poder de representarlos y en mi provincia, el país que yo siento representar, está solicitando, no solamente mejores prácticas en materia electoral, sino de una Junta Central Electoral independiente y por eso, aunque el Reglamento Interno del Senado de plazos específicos y al margen de esas realidades, quisiera, Presidente, pedirle la oportunidad y la tranquilidad de que ese es un tema que, entiendo yo, debe estar discutido y consensuado, no solamente con las demás fuerzas políticas del país, sino con una sociedad civil que ha estado muy presente en este proceso y que requiere también ser escuchada, ojalá que la conformación de esa Junta Central Electoral provenga de un gran pacto político y no de un esfuerzo que podamos, quizás más apresurado de la cuenta, intentar conformar, para cumplir un requisito de ley, una obligación de un reglamento, y no así con el mejor espíritu que manda este proceso, que es elegir jueces o miembros verdaderamente independientes; Presidente, coloquemos, si es posible, o dilatemos un poco, para que ese proceso sea el resultado de una conversación de la que usted y otros son partes en el desarrollo de la vida política nacional. Muchísimas gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes de nuevo. La intervención mía fue para excusarme con relación a la reunión de mañana, donde invitó el Presidente de la comisión que se conformó en el día de hoy, para recibir y establecer la forma de escoger a los miembros de la Junta Central Electoral. Miren,

aquí en este país, es muy difícil encontrar a una persona que no esté ligada, en una forma u otra, a alguna agrupación política, la ley es la ley, la Constitución establece el marco de acción para escoger a los miembros de la Junta Central Electoral; ahora bien, ¿qué solicitamos nosotros?, que todo aquel que solicite, para ser miembro de la Junta Central Electoral, haga un compromiso con el país y con su conciencia, de que va a actuar con estricto apego a la ley; aquí no importa que una persona sea de un partido o no sea, aquí lo que importa es que toda persona que pertenezca a una institución actúe, primero con transparencia, después con responsabilidad, y que cumpla con su deber, como lo consignan la Constitución y las leyes. Cualquier medida que se tome al margen de lo establecido con la Constitución, es violar la ley y nosotros, como Senado de la República, que tenemos facultad de proponer proyectos de leyes, entre una de las múltiples atribuciones que tenemos, no podemos incurrir en ese error, ¿qué hay que hacer?, que todas las fuerzas políticas inviten a ciudadanos probos, capaces, a que participen en la escogencia de la Junta Central Electoral, pero nosotros, como Senado, tenemos nuestras atribuciones y no podemos cambiarlas, ni delegarlas, bajo ningún sentido, ¿por qué?, porque si hemos establecido lo que es la Constitución, con las modificaciones que ha hecho no podemos violarla. Cualquier inquietud que se ponga de relieve con el propósito de que se estructure una Junta Central que responda a los altos intereses del país, la aplaudimos, pero nosotros tenemos un margen legal y a ese margen tenemos que circunscribirnos. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: En el día de ayer, en horas de la tarde, recibimos aquí, en la Presidencia del Senado, una carta o correspondencia dirigida a nosotros por el Sr. Eddy Olivares Ortega, actualmente miembro titular de la Junta Central Electoral; en esta correspondencia, un poco extensa por cierto, el Sr. Eddy Olivares, en su tercera página, alude y hace referencia a nosotros de manera directa, en el siguiente sentido, dice este señor:

'Discúlpeme usted, pero no puedo dejar de destacar como una muestra de falta de institucionalidad política, su declaración del día 10 de mayo de 2016, cinco días antes de las elecciones, en la que, en su calidad de Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana y Senador por el Distrito Nacional, hizo pública la promesa de ratificarnos en nuestros cargos a los miembros titulares de la Junta Central Electoral en caso de que, tal y como aconteció, su partido ganara las elecciones.'

Sigue diciendo este señor, en el párrafo siguiente al que acabo de leer, lo siguiente:

‘Esta inaceptable promesa expresada por usted, que como Presidente del Senado le corresponderá encabezar la Sesión en la que serán escogidos los nuevos miembros titulares y sus suplentes en el momento culminante de la campaña electoral, es una de las razones por la que, bajo ninguna circunstancia, puedo aceptar ser ratificado como miembro titular de la Junta Central Electoral’.

Termina diciendo, en esta página 3, el Señor Olivares, lo siguiente:

‘A propósito de que la Cámara de Senadores tiene la atribución de elegir a los miembros y suplentes de la Junta Central Electoral le corresponde también, debido a la inexistencia de un procedimiento legal, determinar la forma en que se hacen las designaciones de los mismos’.

En primer término, quiero aclararle a este señor, que en el programa Hoy Mismo, a que él hace referencia, yo nunca dije que este Senado iba a ratificar a los actuales miembros de la Junta Central Electoral, ya lo he aclarado, pero lo aclaro de nuevo, porque no soy yo quien me puedo abrogar la voluntad y la decisión de 31 senadores; yo nunca dije, repito de manera enfática y expresa, que los actuales miembros de la Junta Central Electoral iban a ser ratificados, como no serán ratificados, porque todo depende de la decisión que tome este Pleno, llegado el momento; de modo pues, que este señor, en esta carta de fecha 30 de agosto, pone expresiones partiendo de mí que nunca he proferido. Pero además, quiero hacer referencia a este párrafo, que es el antepenúltimo de su carta, cuando dice lo siguiente:

‘Es justo reconocer que la sociedad tiene razón de estar preocupada por el motivo de que cuando un órgano electoral colegiado es conformado con miembros o compromisarios de uno de los partidos, además de perder su independencia en los hechos, se transforma en unipersonal, motivo más que suficiente para que a la designación de los miembros y suplentes de la Junta Central Electoral se fundamente en la competencia profesional y la solvencia moral, y no en los vínculos partidarios’.

¡Ah qué bien!, ¡ahora sí!, pero cuando utilizó como mandatario a un ex Presidente, importante dirigente del Partido Revolucionario Dominicano, ahí sí cabía la influencia para que él fuera escogido como miembro titular de la Junta Central Electoral, ¡ahora no!.

Por otra parte, él se pone adelante, porque él sabe muy bien, como yo lo dije hace unos cuantos días o unas cuantas semanas, que él era un sedicioso y un conspirador a lo interno de la institucionalidad de la Junta Central Electoral, porque yo tengo conocimiento, de manera directa, de que este señor, a raíz de celebradas

las elecciones, en algunos hechos que se produjeron en algunas Juntas Municipales, él los mandaba cuándo proceder o cuándo detenerse, y por eso yo dije, en ese momento y lo digo ahora con pelos y señales, que él llevó a cabo una labor sediciosa y de conspiración hacia lo interno de la Junta Central Electoral, sino que se acuerde cuando le avisó a unos hechos que iban a cometer en la Junta Electoral del Municipio Santo Domingo Este y él le mandó a avisar cuando delegaciones de la Junta Central Electoral iban hacia allá, encabezadas por ex diputados, que iban a cometer actos de violencia en esa Junta Electoral y puedo seguir señalando otras juntas electorales y otros municipios donde este señor, que se pinta ahora como el más institucionalista, era quien propiciaba algunos hechos que atentaban contra la institucionalidad de la Junta Central Electoral y además, con los resultados que quería amañar en algunos municipios, en su momento, si quiere se lo digo, pero no puede venir él aquí diciendo, cuando se valió para ser ratificado como miembro titular de la Junta Central Electoral, de un ex Presidente de la República, quien fue quien lo apadrinó para que le tocara como cuota a esa organización política y él ser miembro de la Junta Central Electoral; este señor, Eddy Olivares, que ahora se pinta como el más institucionalista y el más apegado al proceder de la ley a lo interno de la Junta Central Electoral. Si quiere le puedo seguir diciendo, pero elementos de juicio y elementos de prueba tenemos para demostrárselo. Queríamos hacer esos señalamientos y hacer esas aclaraciones por las imputaciones que él nos hace aquí, en su correspondencia del día de ayer, es decir, del 30 de agosto del presente año.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial la aprobación del Orden del Día.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES
APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 02616-2016-PLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES). **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA). DEPOSITADA EL 20/6/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 21/6/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 21/6/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 21/6/2016. EN AGENDA EL 25/7/2016. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 25/7/2016. EN AGENDA EL 24/08/2016. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 24/08/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA.)

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Muy buenas tardes, colega Presidente, colega Senadora Amarilis Santana, colegas todos. Con esta iniciativa nosotros, como Senado de la República y actuando como poder del Estado, y digamos que, sumándonos al esfuerzo del Gobierno Central, de generar un círculo virtuoso para las MIPYMES, nos abocamos en esta tarde a aprobar, en el Senado de la República, este importante proyecto. Casi al cierre de la legislatura recién pasada, aprobamos el Proyecto de Ley Orgánica que crea el Ministerio de Industria, Comercio y PYMES, y real y efectivamente nos estamos adentrando, por lo menos en los aspectos normativos, nos estamos adentrando en generar un ecosistema propicio para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Para edificar a los compañeros, en qué consiste el proyecto, el proyecto básicamente se expresa en el Artículo 2, cuando establece dos parámetros para medir una Micro Empresa, una Pequeña Empresa y una Mediana Empresa. Los dos parámetros son: número de trabajadores y ventas brutas anuales. Sólo en el caso de las Medianas Empresas, es obligatorio reunir las dos condiciones, si rompe con una de las

condiciones, en el caso de las medianas empresas, inmediatamente sale de categoría. Ahora, una Micro y una Pequeña puede romper con uno de los dos parámetros, pero lo que hace es, que accede a la categoría superior. No hay obligatoriedad para cumplir con los dos parámetros, como es el caso de la Mediana, que si rompe con el número de empleados o rompe con el tope de ventas brutas anuales, de ciento setenta y cinco millones, entonces, sale de la clasificación. En otro párrafo, el otro artículo de la ley, Señor Presidente, que es importante, porque tiene que ver, de alguna manera va a facilitar y a promover aún más el acceso de las MIPYMES a las compras, a las ventas y a las transacciones con el Estado, plan social, comedores económicos, entidades públicas del ámbito central, del Gobierno Central y entidades públicas descentralizadas. Ese Artículo 3 dice: *"Excepción: No serán consideradas como MIPYMES a los efectos de la presente Ley, las empresas que cumplan con los requerimientos cuantitativos dispuestos en el Artículo 2 de la presente ley, si las mismas están asociadas, vinculadas o controladas por otra empresa, por otras empresas o por grupos económicos nacionales, extranjeros que no cumplen con tales requerimientos."* De asumirse con seriedad la norma, después de ser aprobada en la Cámara de Diputados, que es lo que esperamos, esto pudiera, más o menos, comenzar a reducir, Señor Presidente, son denuncias recurrentes, de que una empresa grande sombrilla, tiene diez, ocho MIPYMES, pero es una grande la que controla todo. Es una intención del Gobierno Central, encabezado por el Presidente Danilo Medina, que las MIPYMES sean un elemento fundamental en la economía de la República Dominicana. Que sea uno de los sectores más pujantes y dinámicos de la República Dominicana. Con esta clasificación nos acercamos a la realidad de las MIPYMES en la República Dominicana. De ahí la trascendencia de esta ley. Aprobamos, Señor Presidente, la otra vez, la Ley de garantía recíprocas, seguimos construyendo el ecosistema favorables para las MIPYMES, como es la intención del Gobierno. Pero además, colega Presidente, esta ley garantiza uniformizar, direccionar, de manera más contundente y efectiva, las políticas públicas que pueden promover y fomentar el desarrollo de tan importante sector para la economía de la República Dominicana; gracias a los colegas, gracias a la Comisión Coordinadora por su confianza para dirigir la Comisión de Industria, Comercio y Zonas Francas, y ahí creo que dimos una panorámica de lo que significa, en esta tarde, la aprobación de tan importante iniciativa, que cuando llegue, que cuando aprobemos la Ley de Garantías Inmobiliarias, que ya está llegando, entonces, habremos completado, por lo menos, en cuanto a marcos legales se refiere, iniciativas de trascendencia para sector tan

pujante y emprendedor. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa No. 02616-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN SEGUNDA LECTURA.

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 00040-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL BANANO (INBANANO). **(PROPONENTE: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). DEPOSITADA EL 24/08/2016.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa No. 00040-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN PRIMERA LECTURA.

2. INICIATIVA: 00049-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL LA INSTALACIÓN DE UN DESTACAMENTO DE ESA INSTITUCIÓN EN EL DISTRITO MUNICIPAL LOS PATOS, MUNICIPIO PARAÍSO, PROVINCIA BARAHONA. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ). DEPOSITADA EL 29/08/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 00049-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Ahí vamos dirigir esta Resolución para que la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana entregue esto al Director de la Policía Nacional, tal y como manda la misma, en su Artículo 2 de su dispositivo.

INICIATIVA: 00050-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE DISPONE CONSTITUIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS EN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO PRESA DE MONTE GRANDE E INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A LA MISMA PARA ESTOS FINES A OTROS SENADORES DE LA REGIÓN ENRIQUILLO Y DE OTRAS DEMARCACIONES QUE LO SOLICITEN, CON FINES DE RENDIR UN INFORME AL PLENO SENATORIAL. **(PROPONENTE: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ).**
DEPOSITADA EL 29/08/2016.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 00050-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo les señalamos, que como esa Resolución acabada de aprobar, manda la integración de una Comisión Especial, la misma estará integrada por los siguientes senadores:

JUAN OLANDO MERCEDES SENA, quien la presidirá,
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA,
MANUEL ANTONIO PAULA,
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ,
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.

Antes de proceder al pase de Lista, informo, que después de terminada la Sesión recibimos la excusa por escrito, del Senador Juan Olando Mercedes Sena.

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
MANUEL ANTONIO PAULA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SANTIAGO JOSÉ ZORILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (05)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 7 de agosto, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:46 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Carmen Lidia Varela Pacheco
Taquígrafa-Parlamentaria.**